

¿Qué podemos hacer para reducir el riesgo de abuso sexual de niños/as con limitaciones físicas?

- Se requiere de información confiable a nivel nacional del índice de niños maltratados. Las diferencias de definiciones, el criterio para ofrecer servicio, y la manera que los estados reportan el abuso tiene que ser revisado.
- Educación, bienestar, medicina, y las agencias de servicios de protección tienen que desarrollar un grafo interactivo que asegura la identificación, la asistencia, y el monitorio de estos niños.
- Capacitación para todo el personal (incluyendo la policía) que se encuentra en contacto con niños/as con limitaciones físicas y sus familias, debe enfatizar conocimientos sobre los distintos tipos de limitaciones físicas, requisitos para reportar, indicadores del maltrato infantil, leyes estatales relacionadas con el maltrato infantil, y líneas de emergencia para reportar el abuso.
- Chequeo de historia criminal y revisión de conducta para todos los que brindan asistencia.

¿Porqué son vulnerables las personas con limitaciones físicas?

Mientras que es cierto que la limitación física no causa el abuso, si puede contribuir al maltrato. Niños con limitaciones físicas pueden correr el riesgo de ser abusados sexualmente porque pueden:

- Ser menos capaces de defenderse físicamente
- Ser menos capaces de reportar el abuso.
- Ser ingenios a la diferencia entre contacto físico

- Depender más en otros para su cuidado, y por eso pueden confiar más en esa persona en quien depende.
- Temer perder a la persona quien les cuida, y por eso no quieren reportar el abuso
- Ser considerado menos creíble que el niño sin limitaciones, cuando y si reportan el abuso.

(Fuente de Información: Parent Advocacy Coalition for Educational Rights, 1986, p. 16.)

Recursos:

Departamento de Servicios Humanos
1-800-458-9858

Departamento de Salud de Texas
1-800-252-5400

Personal Safety Awareness Center
SafePlace
P.O. Box 19454
Austin, TX 78760
(512) 440-7273 x210
TDD# (512) 440-7363

TAASA

Asociación de Texas Contra el Asalto Sexual
7701 North Lamar, Ste 104
Austin, TX 78752

Phone: 512-474-7190
Fax: 512-474-6490
www.taasa.org

TAASA

El Abuso Sexual de Personas con Impedimento Físico

Unir con TAASA en la campaña para terminar el asalto sexual.



www.taasa.org

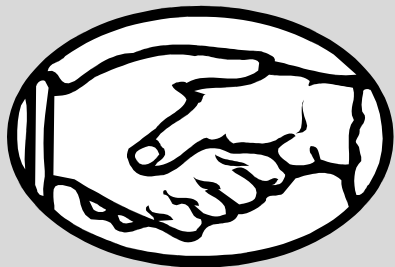
¿Qué es el abuso sexual de personas con impedimento físico?

El abuso sexual incluye una gran variedad de actividades sexuales que son forzadas.

El abuso sexual consiste de acciones sexualmente inapropiadas que ocurren sin consentimiento, como ser expuesto a la pornografía, el uso de comentarios/lenguaje sexual inapropiado, no respetando la privacidad de un niño/a o individuo (ejemplo, entrando al cuarto de baño o donde alguien se está vistiendo,) el manoseo, el exhibismo, contacto oral genital y violación.

Las personas con impedimento físico muchas veces no pueden defenderse por no entender lo que le está pasando, se sienten obligados por temor, por querer complacer al abusador/a, o por depender en el abusador/a.

Puede incluir cualquier actividad sexual con una persona mayor o con alguien incapacitado o un niño/a por su guardián, o mientras se provee algún servicio de rehabilitación, o dentro un lugar o programa que brinda servicios.



Mitos que contribuyen al abuso sexual

La mayoría de los abusadores crean mitos sobre sus víctimas que utilizan para justificar su propia conducta inapropiada e ilegal.

El Mito "Deshumanización"

Lamentablemente a las personas con impedimento físico todavía se les ve con menos valor que los demás en la sociedad. Estas actitudes permiten que los abusadores justifiquen sus delitos porque para ellos las víctimas no son "personas normales." Al verse como más humano y con más valor y derecho, el abusador no tiene problema aprovechándose y explotando a aquellos que él ve como de menos valor, para satisfacer sus propias necesidades.

El Mito "Mercadería Dañada"

El mito de mercadería dañada afirma que la persona incapacitada no pierde nada con la muerte ya que desde un principio, su vida no vale nada. Si el abusador sigue este pensamiento entonces él puede creer que la vida de la víctima no vale nada. Esto le permite justificar su selección de víctima, y también le ayuda borrar cualquier sentido de culpabilidad o inhibición con explotar a una persona incapacitada.

El Mito "No Sienten Nada"

Muchas veces se describen a las personas con impedimento físico como personas que no sufren porque no sienten nada. Este mito permite que los abusadores traten de justificar su delito con la idea que la víctima realmente no sufrió nada. Los estudios han mostrado que las personas con todo tipo de impedimento físico sufren igual el trauma emocional, heridas físicas, y consecuencias sociales del abuso, como cualquier otra víctima. (Stuart & Stuart, 1981; Sullivan, Vernon & Scanlan, 1987).

El Mito "Incapacidad"

El presentar a personas con impedimento físico como vulnerables e incapaz contribuye a su maltrato. La percepción de vulnerabilidad afecta a la selección de víctima por parte del abusador. Una manera de romper el mito de incapacidad es a través de la educación de empoderamiento para personas con impedimento físico. Necesitamos desarrollar imágenes positivas y más realistas de personas con impedimento físico. Una meta a largo plazo para el empoderamiento de personas con impedimento físico sería promover actitudes más positivas de la sociedad sobre lo que es experimentar una limitación; que la limitación no equivale a incapacidad. Al ayudar a nuestra sociedad ver a las personas con impedimento físico como personas reales, con sentimientos, necesidades, pensamientos, y talentos, podemos romper estos mitos.

Cambiando Actitudes:

Claramente las actitudes sobre personas con impedimento físico continúan de contribuir a su posición de menos poder y vulnerabilidad para el abuso sexual.

Es imprescindible que cambiemos las actitudes de la sociedad hacia personas con impedimento físico. Hay una necesidad aún más grande de la educación preventiva para personas con impedimento físico. Igual de importante es la necesidad de dirigirnos a las actitudes de los y las personas que trabajan con personas con impedimento físico en el área de educación.

